



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 00328 - 2012-A/MPMN

Moquegua, 03 ABR. 2012

VISTO: EL INFORME Nº 074-2011-AFCCC-RA/SGTSV/MPMN; INFORME Nº 2235-2011-STSV/GDUAAAT/GM/MPMN; INFORME Nº 1022-2011-GDUAAAT/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 9098-GDUAAAT-MPMN; PROVEIDO Nº 11699-GM/MPMN; INFORME Nº 082-2012-AFCCC-RA/SGTSV/MPMN; INFORME Nº 021-2012-STSV/GDUAAAT/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 09098-GDUAAAT-MPMN; INFORME Nº 003-2011-AFCCC-RA/SGTSV/MPMN; INFORME Nº 1787-2011-STSV/GDUAAAT/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 21928-GA-MPMN; PROVEIDO Nº 7907-2011GDUAAAT-MPMN; MEMORANDO Nº 2228-2011-GA-GM/MPMN; INFORME Nº 163-2012-SGLSG-GA-GM/MPMN; MEMORANDUM Nº 111-2012-GA/GM/MPMN; INFORME Nº 575-2012-SGLSG/GA/GM/MPMN; INFORME Nº 441-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0672-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 8400-GM/MPMN; INFORME Nº 0672-2012-GAJ/GM/MPMN; **SOBRE RECONOCIMIENTO DE PAGO EN CALIDAD DE DEUDA A FAVOR DE LA EMPRESA JANNA EIRL**, deuda contraída en el periodo 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe 575-2012-SGLSG/GA/GM/MPMN; la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales informa al Lic. Fidel Pedro Zapata Ramos Gerente de Administración indicando sobre el reconocimiento de deuda Periodo 2011 a Favor de la Empresa JANNA EIRL, por el monto de S/. 630.00 Nuevos Soles, afectados a la secuencia Funcional 0006-83 Mantenimiento de Infraestructura Vial Avenida Circunvalación - Malecon Ribereño hasta el Cruce en la Carretera Panamericana, por lo que se sugiere se derive a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su trámite respectivo.

Nº	O/S	SIAF	DESCRIPCION	U/M	CANT.	P.U	TOTAL
1			ALQUILER DE CORTADORA DE PAVIMENTOS	H/M	69,00	35.00	2,415.00
2	9025-		IRA VALORIZACION A PAGAR	H/M	18,00	35.00	630.00
3	MTTO	18839	REBAJA PRESUPUESTAL	H/M	51,00	35.00	1,785.00
TOTAL A PAGAR							630.00

Que, con Informe Nº 441-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda Informa al CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que se Otorga la Disponibilidad Presupuestal para dar cumplimiento al Pago a Favor de la Empresa JANA EIRL, por el monto ascendente a S/. 630.00 Nuevos Soles, por lo que se recomienda se apruebe de acuerdo a la Cadena Funcional, Secuencia Funcional, Fuente de Financiamiento/rubro, costo por genérica del gasto y el costo total solicitado:

CADENA FUNCIONAL	:	03.004.0005.0000.0001.37867.399999.5000473
SECUENCIA FUNCIONAL	:	0005 Mantenimiento de Infraestructura Pública 0027-5 Mantenimiento de Infraestructura Vial Avenida Circunvalación - Malecón Ribereño hasta el Cruce en la Carretera Panamerica.
FF/RB	:	5/18 - Recursos Determinados - Canon y Sobrecanon
GENERICAS	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS
	:	2.3.2.5.1.4 Alquiler de Maquinarias S/. 630.00
COSTO TOTAL	:	S/. 630.00 Nuevos Soles.

Que, mediante Informe N° 0672-2012-GPP/GM/MPMN, el CPC Luis Ignacio Medina Flores Informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal de la MPMN, indicando que se otorga Disponibilidad Presupuestal para cancelar la obligación contraída a favor de la Empresa JANNA EIRL, deuda contraída en el Periodo 2011, según siguiente detalle:

Secuencia Funcional : (0005)
Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados
Importe : S/. 630.00 Nuevos Soles

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER EL PAGO EN CALIDAD DE DEUDA, a favor de la **EMPRESA JANNA E.I.R.L.**, por el monto ascendente a **S/. 630.00 SEISCIENTOS TREINTA CON 00/100 NUEVOS SOLES**, deuda contraída en el periodo 2011, el mismo que deberá afectarse de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	O/S	SIAF	DESCRIPCION	U/M	CANT.	P.U	TOTAL
1			ALQUILER DE CORTADORA DE PAVIMENTOS	H/M	69,00	35.00	2,415.00
2	9025-	18839	IRA VALORIZACION A PAGAR	H/M	18,00	35.00	630.00
3	MTTO		REBAJA PRESUPUESTAL	H/M	51,00	35.00	1,785.00
TOTAL A PAGAR							630.00

Secuencia Funcional : (0005)
Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados
Importe : S/. 630.00 Nuevos Soles

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para proveer Recursos Presupuestarios y el pago respectivo. Son parte integrante de la presente Resolución los anexos adjuntos a la misma, los que cuentan con Veintiséis (26) Folios.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

ARCV/A/MPMN
 ALGC/GAJ/MPMN